

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913  
 KPMG REPÚBLICA  
DOMINICANA

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de  
Banesco Banco Múltiple, S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banesco Banco Múltiple, S. A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos***

Véanse las notas 2.4.1, 2.4.2, 7 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 41.88 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo los asociados a los efectos de la pandemia COVID-19.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores, medianos y menores deudores, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago, la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera debido a la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

(Continúa)

*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo los asociados a los efectos de la pandemia COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

***Otro asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

***Otra información***

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

(Continúa)

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

(Continúa)

- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Euclides Reyes O.  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 3616

15 de marzo de 2022

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Balances generales**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 29, 30 y 31)</b>		
Caja	193,382,177	148,392,440
Banco Central	5,065,973,498	4,164,585,166
Bancos del país	579,413,538	127,741,964
Bancos del extranjero	373,479,421	404,553,963
Otras disponibilidades	<u>19,616,599</u>	<u>18,716,855</u>
	<u>6,231,865,233</u>	<u>4,863,990,388</u>
<b>Inversiones (notas 3, 6, 12, 29, 30 y 33)</b>		
Disponibles para la venta	4,847,896,287	3,487,077,825
Otras inversiones en instrumentos de deuda	14,245,930,693	6,056,183,757
Rendimientos por cobrar	273,411,535	237,123,364
Provisión para inversiones	<u>(6,184)</u>	<u>(8,361)</u>
	<u>19,367,232,331</u>	<u>9,780,376,585</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 12, 29, 30, 31 y 33)</b>		
Vigente	18,194,902,057	16,414,382,438
Reestructurada	1,272,842,189	325,520,715
Vencida	395,251,796	320,270,438
Cobranza judicial	13,731,293	25,706,473
Rendimientos por cobrar	217,893,510	225,222,623
Provisiones para créditos	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u>19,452,801,600</u>	<u>16,746,645,342</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 8 y 29)</b>	<u>310,397,800</u>	<u>274,515,508</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 9, 12 y 33)</b>		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	172,122,995	100,877,747
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(77,970,132)</u>	<u>(64,491,781)</u>
	<u>94,152,863</u>	<u>36,385,966</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 21)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	177,106,771	152,725,234
Depreciación acumulada	<u>(71,516,981)</u>	<u>(54,614,420)</u>
	<u>105,589,790</u>	<u>98,110,814</u>
<b>Otros activos (notas 3, 11 y 19)</b>		
Cargos diferidos	562,455,244	146,394,894
Intangibles	11,067,677	-
Activos diversos	315,880,405	352,246,417
Amortización acumulada	<u>(588,994)</u>	<u>-</u>
	<u>888,814,332</u>	<u>498,641,311</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>46,450,853,949</u></b>	<b><u>32,298,665,914</u></b>
<b>Cuentas contingentes (notas 21 y 22)</b>	<b><u>4,784,708,908</u></b>	<b><u>4,373,980,140</u></b>
<b>Cuentas de orden (notas 3 y 23)</b>	<b><u>76,616,546,426</u></b>	<b><u>68,082,198,009</u></b>


(Continúa)


**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Balances generales**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 13, 29, 30 y 31)</b>		
A la vista	3,131,981,692	1,409,145,689
De ahorro	6,463,520,040	3,777,447,962
A plazo	13,492,113,879	12,490,467,697
Intereses por pagar	<u>23,023,473</u>	<u>30,157,644</u>
	<u>23,110,639,084</u>	<u>17,707,218,992</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 14, 29, 30 y 31)</b>		
De instituciones financieras del país	6,369,606,374	2,516,901,187
De instituciones financieras del exterior	4,325,162,634	3,525,780,709
Intereses por pagar	<u>10,148,923</u>	<u>9,839,422</u>
	<u>10,704,917,931</u>	<u>6,052,521,318</u>
<b>Obligaciones por pacto de recompra de títulos (nota 16, 29 y 30)</b>		
Del Banco Central	2,270,564,870	2,203,914,129
Intereses por pagar	<u>42,606,169</u>	<u>23,162,823</u>
	<u>2,313,171,039</u>	<u>2,227,076,952</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 3, 15, 21, 29, 30 y 31)</b>		
Del Banco Central	2,326,369,996	1,296,827,183
Instituciones financieras del exterior	3,804,341,185	2,143,890,975
Intereses por pagar	<u>33,192,729</u>	<u>14,951,817</u>
	<u>6,163,903,910</u>	<u>3,455,669,975</u>
<b>Otros pasivos (notas 3, 12, 17, 19, 22 y 29)</b>		
	<u>338,020,890</u>	<u>296,651,122</u>
<b>Obligaciones subordinadas (notas 18, 29 y 30)</b>		
Deudas subordinadas	997,000,000	-
Intereses por pagar	<u>7,652,055</u>	<u>-</u>
	<u>1,004,652,055</u>	<u>-</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>43,635,304,909</u></b>	<b><u>29,739,138,359</u></b>
<b>Patrimonio neto (notas 20 y 33)</b>		
Capital pagado	2,555,300,900	2,555,300,900
Otras reservas patrimoniales	22,169,159	12,005,109
Pérdidas netas no realizadas en inversiones	(15,218,130)	(67,958,611)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	60,180,157	95
Resultado del ejercicio	<u>193,116,954</u>	<u>60,180,062</u>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>2,815,549,040</u></b>	<b><u>2,559,527,555</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>46,450,853,949</u></b>	<b><u>32,298,665,914</u></b>
<b>Cuentas contingentes (notas 21 y 22)</b>	<b><u>4,784,708,908</u></b>	<b><u>4,373,980,140</u></b>
<b>Cuentas de orden (notas 3 y 23)</b>	<b><u>76,616,546,426</u></b>	<b><u>68,082,198,009</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
**María Clara Alviárez**  
 Presidente Ejecutivo

  
**César Polanco**  
 Vicepresidente de Finanzas,  
 Administración y Tesorería

  
**Aracelis Urbáez**  
 Directora de Administración de  
 Servicios y Contraloría



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Estados de resultados**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados</b>	
	<b>el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 24 y 31)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	2,119,427,026	2,159,805,824
Intereses por inversiones	1,071,243,834	541,452,828
Ganancias por inversiones	<u>518,206,662</u>	<u>262,625,313</u>
	<u>3,708,877,522</u>	<u>2,963,883,965</u>
<b>Gastos financieros (notas 24 y 31)</b>		
Intereses por captaciones	(876,162,744)	(848,787,756)
Pérdidas por inversiones	(284,365,140)	(105,819,832)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(393,600,657)</u>	<u>(234,041,688)</u>
	<u>(1,554,128,541)</u>	<u>(1,188,649,276)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>2,154,748,981</u>	<u>1,775,234,689</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(566,375,740)	(504,990,513)
Provisión para inversiones (nota 12)	<u>-</u>	<u>(6,046,889)</u>
	(566,375,740)	(511,037,402)
<b>Margen financiero neto</b>	<u>1,588,373,241</u>	<u>1,264,197,287</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (notas 3 y 25)</b>	<u>22,117,886</u>	<u>(286,129,770)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 8, 26 y 31)</b>		
Comisiones por servicios	431,756,687	412,270,999
Comisiones por cambio	1,718,780,944	2,403,144,274
Ingresos diversos	<u>15,458,789</u>	<u>27,790,126</u>
	<u>2,165,996,420</u>	<u>2,843,205,399</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 17, 26 y 31)</b>		
Comisiones por servicios	(103,263,923)	(72,515,009)
Gastos diversos	<u>(1,522,977,111)</u>	<u>(1,898,128,311)</u>
	<u>(1,626,241,034)</u>	<u>(1,970,643,320)</u>
<b>Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 22, 28 y 32)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(895,434,873)	(769,182,114)
Servicios de terceros	(445,785,103)	(362,564,722)
Depreciación y amortizaciones	(98,132,677)	(68,714,182)
Otras provisiones	(47,002,182)	(65,550,565)
Otros gastos	<u>(529,477,928)</u>	<u>(522,052,793)</u>
	<u>(2,015,832,763)</u>	<u>(1,788,064,376)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>134,413,750</u>	<u>62,565,220</u>

(Continúa)

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Estados de resultados**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 27)</b>		
Otros ingresos	132,558,381	99,347,000
Otros gastos	<u>(62,635,229)</u>	<u>(80,260,281)</u>
	<u>69,923,152</u>	<u>19,086,719</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta (nota 19)</b>	204,336,902	81,651,939
Impuesto sobre la renta (nota 19)	<u>(1,055,898)</u>	<u>(18,304,505)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>203,281,004</u></b>	<b><u>63,347,434</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



---

**María Clara Alviárez**  
 Presidente Ejecutivo


---

**César Polanco**  
 Vicepresidente de Finanzas,  
 Administración y Tesorería


---

**Aracelis Urbáez**  
 Directora de  
 Administración de  
 Servicios y Contraloría

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados</b>	
	<b>el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2,061,226,655	2,034,984,948
Otros ingresos financieros cobrados	1,553,162,325	658,740,389
Otros ingresos operacionales cobrados	2,199,170,663	2,574,576,657
Intereses pagados por captaciones	(602,818,374)	(587,903,614)
Intereses pagados por financiamiento	(348,264,344)	(207,570,602)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,870,697,904)	(1,653,799,629)
Otros gastos operacionales pagados	(1,626,241,034)	(1,970,643,320)
Impuesto sobre la renta pagado	(308,535,336)	(10,086,746)
Cobros (pagos) diversos por las actividades de operación	<u>(74,600,751)</u>	<u>8,510,349</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>982,401,900</u>	<u>846,808,432</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(9,782,190,057)	(6,179,515,838)
Créditos otorgados	(11,806,734,142)	(11,223,866,703)
Créditos cobrados	8,461,936,647	7,741,628,301
Interbancarios otorgados	-	(320,000,000)
Interbancarios cobrados	-	320,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(36,030,541)	(43,912,439)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>12,374,941</u>	<u>122,063,913</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(13,150,643,152)</u>	<u>(9,583,602,766)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	36,784,327,806	36,690,614,602
Devolución de captaciones	(27,001,855,473)	(30,699,966,393)
Interbancarios recibidos	500,000,000	1,830,000,000
Interbancarios pagados	(500,000,000)	(1,830,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	10,954,139,507	7,983,748,635
Operaciones de fondos pagados	(8,197,495,743)	(4,606,773,336)
Obligaciones subordinadas obtenidas	<u>997,000,000</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>13,536,116,097</u>	<u>9,367,623,508</u>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	1,367,874,845	630,829,174
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<u>4,863,990,388</u>	<u>4,233,161,214</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u><b>6,231,865,233</b></u>	<u><b>4,863,990,388</b></u>

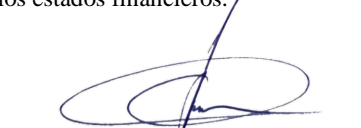
(Continúa)

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados</b>	
	<b>el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	203,281,004	63,347,434
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	566,375,740	504,990,513
Inversiones	-	6,046,889
Bienes recibidos en recuperación de créditos	14,973,729	25,613,692
Rendimientos por cobrar	32,028,453	37,237,371
Otras provisiones	-	2,699,502
Otras partidas:		
Depreciación	28,551,571	24,581,135
Amortizaciones	69,581,106	44,133,047
Impuesto sobre la renta diferido, neto	-	17,323,397
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	46,826,915	32,854,352
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	836,061	30,384,715
Pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	165,000
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	11,056,357	17,501,028
Activos fijos llevados a gastos	-	2,127,676
Pérdidas por inversiones	284,365,140	105,819,832
Intereses reinvertidos en captaciones	280,169,042	258,692,320
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(94,488,542)	(270,158,628)
Cuentas por cobrar	(82,709,207)	(62,894,531)
Cargos diferidos	(417,041,458)	(5,758,913)
Intangibles	(11,067,677)	-
Activos diversos	(32,626,100)	(84,345,321)
Intereses por pagar	38,511,643	28,662,908
Otros pasivos	43,778,123	67,785,014
<b>Total ajustes</b>	<b>779,120,896</b>	<b>783,460,998</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>982,401,900</b>	<b>846,808,432</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**María Clara Alviárez**  
 Presidente Ejecutivo


  
**César Polanco**  
 Vicepresidente de Finanzas,  
 Administración y Tesorería


  
**Aracelis Urbáez**  
 Directora de  
 Administración de  
 Servicios y Contraloría


**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Pérdidas netas no realizadas sobre inversiones en valores disponibles para la venta	Resultados acumulados de períodos anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo al 1ro. de enero de 2020 (nota 20)	2,387,384,000	8,837,737	-	137,523,726	30,393,269	2,564,138,732
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	30,393,269	(30,393,269)	-
Capitalización de utilidades (notas 20 y 33)	167,916,900	-	-	(167,916,900)	-	-
Pérdida neta no realizada sobre inversiones en valores disponibles para la venta (notas 20 y 33)	-	-	(67,958,611)	-	-	(67,958,611)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	63,347,434	63,347,434
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 20 y 33)	-	3,167,372	-	-	(3,167,372)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,555,300,900	12,005,109	(67,958,611)	95	60,180,062	2,559,527,555
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	60,180,062	(60,180,062)	-
Ganancia neta no realizada sobre inversiones en valores disponibles para la venta (notas 20 y 33)	-	-	52,740,481	-	-	52,740,481
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	203,281,004	203,281,004
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 20 y 33)	-	10,164,050	-	-	(10,164,050)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>2,555,300,900</u></b>	<b><u>22,169,159</u></b>	<b><u>(15,218,130)</u></b>	<b><u>60,180,157</u></b>	<b><u>193,116,954</u></b>	<b><u>2,815,549,040</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**María Clara Alviárez**  
 Presidente Ejecutivo

  
**César Polanco**  
 Vicepresidente de Finanzas,  
 Administración y Tesorería

  
**Aracelis Urbáez**  
 Directora de Administración de  
 Servicios y Contraloría

# BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

BanESCO Banco Múltiple, S. A. (el Banco) es una sociedad dominicana constituida con capital extranjero, aportado en un 100 % por su compañía tenedora, BanESCO Holding Latinoamérica, S. A., ubicada en España.

El Banco fue constituido el 8 de junio de 2010, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera.

El Banco obtuvo la autorización de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante BCRD) para operar como banco múltiple en fecha 2 de marzo de 2011, iniciando sus operaciones en fecha 24 de marzo de ese año, tras la emisión de la certificación de registro correspondiente por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El Banco mantiene su domicilio principal en la avenida Abraham Lincoln núm. 1021, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
María Clara Alviárez	Presidente Ejecutivo
Dimitri Maleev	Gerente General
César Polanco	Vicepresidente Finanzas, Administración y Tesorería
Luis Medina	Vicepresidente Capital Humano y Excelencia Organizacional
Teresa Yabuur	Vicepresidente de Negocios y Sucursales
Alejandro Pilar	Vicepresidente Banca Corporativa y Empresas
Denisse Peña Cavagliano	Vicepresidente Desarrollo Corporativo y Medios de pago
Sandra Harada	Vicepresidente de Operaciones
María Landaeta	Vicepresidente Crédito y Cobros
Rolando Losada	Vicepresidente Administración Integral de Riesgo y GPPCN
Solange Joa	Vicepresidente de Auditoría Interna
Déiniel Cárdenas	Vicepresidente Canales, Inteligencia y TI
Sofía Guzmán	Vicepresidente Mercadeo y Experiencia
Ramón Alberto González	Vicepresidente Prevención LA/FT y Cumplimiento Regulatorio

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene sucursales y cajeros automáticos en la zona metropolitana y el interior del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Oficinas</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	10	14	10	14
Santiago	2	3	2	3
Bávaro	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u><b>13</b></u>	<u><b>18</b></u>	<u><b>13</b></u>	<u><b>18</b></u>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 15 de marzo de 2022. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del BCRD, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro y a los cambios en riesgo crediticio. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el BCRD a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadora y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha superintendencia para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Mediante Circular ADM/2450/21 de fecha 27 de agosto de 2021, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a registrar los desembolsos de un programa de computadora en la cuenta de otros gastos pagados por anticipado con una amortización máxima de cinco años. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no incluyen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.
- xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF mantienen varias diferencias con relación a la política anterior, siendo lo más significativo el reconocimiento en los libros del arrendamiento, el valor de dichos arrendamientos como un activo y un pasivo, como sigue:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) El activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) Los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre las tasas de cambio vigente y la tasa pactada, y que el valor nocional pactado se registre en cuentas de orden y, a la vez, permite que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean revelados como saldos en moneda extranjera en la nota 3 a los estados financieros, para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xix) La Superintendencia de Bancos autorizó al Banco que las operaciones de compra y venta de títulos valores a futuro sean mantenidos en cuenta de orden y se contabilicen en la fecha de su liquidación. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los riesgos financieros que se derivan de estas transacciones al cierre del ejercicio.
- xx) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales, se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

Durante el año 2020, con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores, y debido a la pandemia del COVID-19, el Banco implementó un programa de flexibilización que otorgó períodos de gracia a créditos nuevos y aplazamiento a créditos existentes que cumplieren con las condiciones que fueron previamente definidas por la entidad, según se explica más adelante.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Cartera de créditos (continuación)*****Medidas de flexibilización de términos de pago sobre préstamos***

El Banco ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia del COVID-19 y a partir de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares núms. 004/20, 023/20 y 025/20. Las mismas consistían en extender los plazos de pago y período de gracia, con el objetivo apoyar financieramente a los clientes.

A continuación, una descripción de las referidas medidas para cada tipo de producto y segmento:

***Flexibilización para préstamos comerciales***

Un detalle de las facilidades para esta cartera se puede ver a continuación:

- ◆ Los pagos fueron aplazados por 60 días para créditos al día y hasta 60 días de atrasos.
- ◆ Los intereses generados durante el período de gracia serían cobrados con prioridad sin aumentar el monto de las cuotas, una vez reanudado el plan de pagos regular.

***Flexibilización para préstamos de consumo, hipotecarios y comerciales PYMES***

Un detalle de las facilidades para esta cartera se puede ver a continuación:

- ◆ Aplazamiento de pagos por un período de tres meses, dirigido a clientes al día en sus pagos y a clientes con hasta 60 días de atrasos.
- ◆ Aplazamiento de pagos por tres meses, extendiendo el vencimiento del crédito por dicha cantidad de meses.
- ◆ Los intereses generados durante aplazamiento se cobrarán con prioridad sin aumentar el monto de las cuotas, una vez reanudado el plan de pagos regular.
- ◆ Para préstamos nuevos se otorgó hasta 60 días de gracia para el pago de la primera cuota.

***Flexibilización para tarjetas de crédito***

Un detalle de las facilidades para esta cartera se puede ver a continuación:

- ◆ Aplazamiento de pagos por un período de tres meses para clientes que estuviesen al día en sus pagos.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Cartera de créditos (continuación)***Flexibilización para tarjetas de crédito (continuación)*

- ♦ Disminución en un 20 % de la tasa de interés en moneda local durante el mes de abril del 2020.
- ♦ Aplazamiento por un período de tres meses de las cuotas de los clientes con multicrédito, asignándoles, al final del período, un nuevo plan de pagos a 48 meses.
- ♦ Se modificó por tres meses el cálculo del pago mínimo, llevando el mismo al 1 % del saldo del capital pendiente.

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del BCRD.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por el Banco de forma trimestral, para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos, según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con cero constitución de provisiones; ponderación en 0 % para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados “A” por capacidad de pago y no están sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo del sector financiero, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuviesen la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera debían mantener congeladas hasta el 31 de marzo de 2021, las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo al corte del 29 de febrero de 2020. Para dicho año, estas provisiones se mantienen sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo “A”, provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

Durante el año 2021, el Banco constituyó provisiones de acuerdo con el régimen de gradualidad. Durante el año 2020, el Banco constituyó las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores y los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20 y 001/21, así como otros documentos relacionados que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente) y adicionales.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La Superintendencia de Bancos, en su Circular núm. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, habilitando cuentas contables para el registro de provisiones anticíclicas y adicionales; pudiendo estas últimas catalogarse en provisiones para cómputo del capital secundario y otras provisiones adicionales. Dicha circular también indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario con previa autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera, que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Garantías (continuación)**No polivalentes (continuación)*

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del REA.

**2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.4.3 Provisión para otros activos**

El REA establece un plazo máximo de tres años de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.3 Provisión para otros activos (continuación)**

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se lleva a gasto cuando se determina.

**2.4.4 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Costos de beneficios de empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.5.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, emitido por la Superintendencia de Bancos a través de su Circular núm. 007/08, de fecha 28 de agosto de 2008, y modificado según Circular núm. 011/08, de fecha 18 de diciembre de ese mismo año, así como el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, requieren que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se describe a continuación:

- ◆ **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado no consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

- ◆ Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.
- ◆ Mantenedas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.
- ◆ Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos, que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el BCRD, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 6.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado****2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

**2.7.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	5-6
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputo	5
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.8 Valuación de bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelen.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos que se describen en la nota 2.4.3.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cargos diferidos**

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado, impuestos pagados por anticipado, otros pagos por concepto de gastos que aún no se han devengado, así como desembolsos por programa de computadora clasificados como otros gastos pagados por anticipado. Estos otros activos se imputan a resultados a medida que se genera el gasto o la amortización correspondiente.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadora.

**2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el BCRD a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto, en los estados de resultados que se acompañan.

**2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son reconocidos como gastos durante el período, utilizando el método de interés efectivo.

***Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales que corresponden a comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas por cuenta ajena, tramitaciones de préstamos y otros se contabilizan como tal cuando los servicios han sido provistos. Los otros gastos operacionales, gastos operativos y otros gastos se contabilizan cuando se incurren.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**2.12 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.13 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

El Banco entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.14 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, obligaciones por pactos de recompra de títulos e intereses por pagar.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.14 Instrumentos financieros (continuación)***Inversiones en valores*

Para las inversiones disponibles para la venta, el valor razonable de las mismas es igual al valor al que cotiza la inversión a la fecha de reporte. El valor razonable de las otras inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

*Pasivos financieros a largo plazo*

Incluye los fondos tomados a préstamo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar el valor razonable para estos instrumentos debido a que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes, a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

*Contratos a futuro*

Los contratos de venta o compra a futuro de divisas son registrados a valor de mercado, afectando los resultados del período contra su cuenta activa o pasiva según corresponda, tomando en cuenta un diferencial entre las tasas de cambio fijadas con el cliente y la tasa de cambio futura determinada a la fecha en que ocurrirá el intercambio.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**2.16 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

**2.17 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

**2.18 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia del COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.19 Obligaciones con el público**

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.19 Obligaciones con el público (continuación)**

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**2.20 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)**

Por lo general, los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra a un precio preacordado son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general, si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

**2.21 Fondos tomados a préstamo**

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

**2.22 Deuda subordinada**

El Banco mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.23 Distribución de dividendos**

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ♦ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ♦ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

Para el año 2020, el Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha repartido dividendos en efectivo a sus accionistas.

**2.24 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario**

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	\$	RD\$	\$	RD\$
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	75,310,254	4,303,325,852	64,852,643	3,768,788,098
Inversiones, netas	153,414,912	8,766,327,492	60,383,046	3,509,045,993
Cartera de créditos, neta	82,528,464	4,715,783,644	71,576,493	4,159,531,895
Cuentas por cobrar	667,652	38,150,424	646,577	37,574,609
Otros activos	889,164	50,807,990	809,224	47,026,519
Cuentas de orden (a)	<u>97,500,000</u>	<u>5,571,276,750</u>	<u>11,250,000</u>	<u>653,772,375</u>
	<u>410,310,446</u>	<u>23,445,672,152</u>	<u>209,517,983</u>	<u>12,175,739,489</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario (continuación)**

	2021		2020	
	\$	RD\$	\$	RD\$
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público	188,109,266	10,748,807,977	134,989,035	7,844,631,278
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	100,170,129	5,723,851,370	75,817,447	4,405,986,872
Fondos tomados a préstamo	40,834,011	2,333,308,463	11,289,047	656,041,510
Otros pasivos	528,206	30,182,321	1,128,275	65,567,479
Cuentas de orden (b)	<u>75,000,000</u>	<u>4,285,597,500</u>	<u>15,000,000</u>	<u>871,696,500</u>
	<u>404,641,612</u>	<u>23,121,747,631</u>	<u>238,223,804</u>	<u>13,843,923,639</u>
Posición corta de moneda extranjera	<u><b>5,668,834</b></u>	<u><b>323,924,521</b></u>	<u><b>(28,705,821)</b></u>	<u><b>(1,668,184,150)</b></u>

(a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “Contrato de cobertura cambiaria” con el BCRD y una empresa internacional, por los cuales el Banco les vendió, durante los años 2021 y 2020, la suma de \$97.5 millones y \$11.2 millones, respectivamente, para ser canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha por cada dólar estadounidense (\$), ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD, vigente en cada fecha de cobertura. Ver un detalle de estas operaciones a continuación:

- ◆ Contrato de compraventa a futuro de divisas con una entidad internacional conocida como MFX Currency Risk Solutions realizado en fecha 22 de agosto de 2019, por la suma de \$7.5 millones para ser canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense (\$). Dicho contrato tiene una fecha de vencimiento el 15 de diciembre de 2023.
- ◆ Un contrato de compraventa a futuro de divisas realizado con BCRD en fecha 17 de septiembre por la suma de \$15 millones y otro en fecha 22 de diciembre de 2021 por \$75 millones, para ser canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense (\$). La fecha de vencimiento de los \$15 millones es 16 de marzo 2022, mientras que los \$75 millones vencen el 3 de enero de 2022.

(b) Corresponde al valor nominal de varias operaciones mediante “Contratos de venta a futuro de divisas” con BCRD, así como con una empresa internacional, mediante el cual el Banco compró a dichas entidades la suma de \$75 millones y \$15 millones, en los años 2021 y 2020, respectivamente, en distintas fechas para ser canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha por cada dólar estadounidense (\$). Esta operación fue realizada en fecha 22 de diciembre de 2021 por \$75 millones, para ser canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense (\$). La fecha de vencimiento de este contrato es el 3 de enero de 2022.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario (continuación)**

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó de conformidad a la Carta Circular núm. CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos, de fecha 26 de mayo de 2010.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio usada para convertir de moneda nacional a moneda extranjera fue de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (\$).

El Banco se mantiene monitoreando su posición cambiaria con base diaria para solventar cualquier cambio inesperado que represente un riesgo cambiario. No se han identificado riesgos asociados al tipo cambiario que afecten al Banco, ocasionados por los efectos de la pandemia del COVID-19.

**4 Fondos disponibles**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (a)	193,382,177	148,392,440
Banco Central de la República Dominicana (b)	5,065,973,498	4,164,585,166
Bancos del país (c)	579,413,538	127,741,964
Bancos del extranjero (d)	373,479,421	404,553,963
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	<u>19,616,599</u>	<u>18,716,855</u>
	<b><u>6,231,865,233</u></b>	<b><u>4,863,990,388</u></b>

- a) Incluye \$1,716,722 al 31 de diciembre de 2021 y \$983,815 al 31 de diciembre de 2020.
- b) Incluye \$60,065,447 al 31 de diciembre de 2021 y \$55,286,638 al 31 de diciembre de 2020.
- c) Incluye \$6,938,632 al 31 de diciembre de 2021 y \$1,497,733 al 31 de diciembre de 2020.
- d) Incluye \$6,540,805 al 31 de diciembre de 2021 y \$6,962,919 al 31 de diciembre de 2020. Dentro de este rubro se mantiene efectivo restringido por las marcas MasterCard y Visa por efectos contractuales, ascendente a RD\$99,100,586 y RD\$124,030,462, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- e) Representa fondos en efectivo recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación, incluye \$48,648 y \$121,538, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Fondos disponibles (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$1,816,446,131 y RD\$1,211,799,707 en moneda nacional, y \$57,632,786 y \$42,073,540 en moneda extranjera, respectivamente. A estas fechas, el Banco mantenía, para fines de cobertura de este requerimiento, efectivo en el BCRD por RD\$1,482,378,589 y RD\$869,246,515 en moneda nacional y \$76,182,952 y \$51,706,930 en moneda extranjera, respectivamente. Asimismo, mantiene en cartera de créditos en sectores productivos por montos de RD\$486,910,371 y RD\$550,972,157, respectivamente.

**5 Fondos interbancarios**

Un movimiento de los fondos interbancarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Promedio ponderado (%)</u>	<u>Balance (RD\$)</u>
<b>2021</b>					
<i>Fondos interbancarios pasivos</i>					
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	<u>4</u>	<u>500,000,000</u>	<u>14</u>	<u>3.44</u>	<u>-</u>
	<b><u>4</u></b>	<b><u>500,000,000</u></b>	<b><u>14</u></b>	<b><u>3.44</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>2020</b>					
<i>Fondos interbancarios activos</i>					
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	1	200,000,000	1	6.00	-
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	<u>2</u>	<u>120,000,000</u>	<u>2</u>	<u>5.63</u>	<u>-</u>
	<b><u>3</u></b>	<b><u>320,000,000</u></b>	<b><u>3</u></b>	<b><u>5.82</u></b>	<b><u>-</u></b>
<i>Fondos interbancarios pasivos</i>					
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	6	1,065,000,000	18	6.04	-
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	5	300,000,000	9	6.05	-
Banco Múltiple Santa Cruz	1	80,000,000	4	6.00	-
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	<u>5</u>	<u>385,000,000</u>	<u>7</u>	<u>5.25</u>	<u>-</u>
	<b><u>17</u></b>	<b><u>1,830,000,000</u></b>	<b><u>38</u></b>	<b><u>5.84</u></b>	<b><u>-</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se resumen como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2021</b>				
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana (incluye a \$95,000,000)	5,986,423,500	1.25 %	2022
Letras	Banco Central de la República Dominicana	2,306,196,566	5.48 %	2022
Bonos	Ministerio de Hacienda (incluye \$57,237,783)	5,443,269,040	9.20 %	2023 hasta 2060
Bonos privados	Sociedad Titularizadora Dominicana	618,366	8.40 %	2035
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	568,514,065	10.95 %	2022 hasta 2024
Notas de rentas fijas	Banco Central de la República Dominicana	<u>4,788,805,443</u>	9.28 %	2022 hasta 2026
		19,093,826,980		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$1,177,129)	273,411,535		
	Provisión inversiones	<u>(6,184)</u>		
		<b><u>19,367,232,331</u></b>		
<b>2020</b>				
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	225,000,000	2.50 %	2021
Letras	Banco Central de la República Dominicana	994,388,332	5.82 %	2021
Bonos	Ministerio de Hacienda (incluye \$59,139,374)	4,256,092,638	8.72 %	2021 hasta 2029
Bonos privados	Sociedad Titularizadora Dominicana	836,105	8.40 %	2035
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	651,246,218	11.42 %	2021 hasta 2060
Notas de rentas fijas	Banco Central de la República Dominicana	<u>3,415,698,289</u>	9.92 %	2021 hasta 2025
		9,543,261,582		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$1,243,672)	237,123,364		
	Provisión inversiones	<u>(8,361)</u>		
		<b><u>9,780,376,585</u></b>		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones del Banco en instrumentos financieros que corresponden a BCRD y Ministerio de Hacienda no están sujetas a requerimientos de provisión. A ambas fechas, las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos en dólares estadounidenses (\$) del Ministerio de Hacienda que cotizan en los mercados internacionales.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la cartera de créditos por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consiste en:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye \$69,338,186 en el 2021 y \$55,661,134 en el 2020) (i)	<u>12,371,936,919</u>	<u>10,399,844,086</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$2,947,380 en el 2021 y \$2,465,561 en el 2020)	1,107,434,703	942,362,366
Préstamos de consumo (incluye \$1,350,185 en el 2021 y \$1,877,252 en el 2020)	<u>4,518,052,541</u>	<u>3,918,198,255</u>
	<u>5,625,487,244</u>	<u>4,860,560,621</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye \$9,570,514 en el 2021 y \$11,842,526 en el 2020)	<u>1,879,303,172</u>	<u>1,825,475,357</u>
	<u>19,876,727,335</u>	<u>17,085,880,064</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$1,486,896 en el 2021 y \$1,077,945 en el 2020)	217,893,510	225,222,623
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$2,164,697 en el 2021 y \$1,347,925 en el 2020)	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u><b>19,452,801,600</b></u>	<u><b>16,746,645,342</b></u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria, prendaria y contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes hasta 10 años para los créditos comerciales y de consumo y hasta 25 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (\$), que van desde 1 % hasta 16 % sobre el saldo insoluto del préstamo.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) y en dólares estadounidenses (\$) que va desde 18 % hasta 60 %, sobre el saldo insoluto de las tarjetas de crédito.

Durante el año 2021, el Banco realizó venta de cartera de crédito castigada por RD\$441,111,536, generando una ganancia de RD\$15,823,810, la cual se presenta en el renglón de otros ingresos en el estado de resultados de ese año que se acompaña. Esta transacción recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. ADM/2128/21 de fecha 21 de julio de 2021.

Como medida de apoyo y respaldo a los clientes para mitigar el impacto en la economía dominicana y contrarrestar los efectos a causa de la pandemia del COVID-19, el Banco, acogiendo al numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, estableció lo siguiente:

- ◆ Congelar la clasificación de riesgo y provisiones de sus deudores al corte 29 de febrero de 2020. Para los nuevos desembolsos a los deudores que congelaron la clasificación de riesgo, el Banco constituyó una provisión correspondiente a la referida clasificación.
- ◆ Los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal fueron clasificados en categoría de riesgo “A” y se provisionan al 0 % de requerimiento de provisión.
- ◆ Aplazar por tres meses el pago de las cuotas de los préstamos que se encontraban vigentes y extendiendo la vida del préstamo por tres meses. Los intereses generados del período aplazado serán pagados a partir de enero del 2021 por hasta 24 cuotas sin ningún cargo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco durante el año 2020. Un detalle de los saldos de estos préstamos es como sigue:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>2021 (i)</u>		<u>2020</u>	
	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>
Comercial	318,213	1,322	113,992,577	450,427
Consumo	66,079,756	4,578,242	27,008,677	430,985
Hipotecario	13,313,313	283,245	120,496,612	3,514,643
<b>Total</b>	<b><u>79,711,282</u></b>	<b><u>4,862,809</u></b>	<b><u>261,497,866</u></b>	<b><u>4,396,055</u></b>

- (i) Corresponde a saldos remanentes, al 31 de diciembre de 2021, de los créditos que se acogieron al programa de flexibilización durante el año 2020.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020, un detalle de los créditos cuyas clasificaciones fueron congeladas, es como sigue:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Monto de capital</u>
Comercial	4,517,815,128
Hipotecario	1,580,407,602
Consumo	<u>2,566,286,860</u>
Total	<u><b>8,664,509,590</b></u>

b) *La condición de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	11,180,610,271	10,144,226,509
Reestructurado (ii)	1,067,934,125	166,855,198
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	17,858,990	5,404,452
Por más de 90 días (iv)	104,938,473	63,494,053
Cobranza judicial (v)	<u>595,060</u>	<u>19,863,874</u>
	<u>12,371,936,919</u>	<u>10,399,844,086</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	5,183,680,113	4,496,774,951
Reestructurado (ii)	168,235,655	151,009,479
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	4,100,529	4,472,698
Por más de 90 días (iv)	263,468,993	202,460,894
Cobranza judicial (v)	<u>6,001,954</u>	<u>5,842,599</u>
	<u>5,625,487,244</u>	<u>4,860,560,621</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	1,830,611,673	1,773,380,978
Reestructurado (ii)	36,672,409	7,656,038
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	416,579	244,509
Por más de 90 días (iv)	4,468,232	44,193,832
Cobranza judicial (v)	<u>7,134,279</u>	<u>-</u>
	<u>1,879,303,172</u>	<u>1,825,475,357</u>
	<u>19,876,727,335</u>	<u>17,085,880,064</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	124,817,192	169,041,636
Reestructurado (ii)	50,116,328	5,211,989
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	8,828,910	20,490,401
Por más de 90 días (iv)	33,265,369	29,161,798
Cobranza judicial (v)	<u>865,711</u>	<u>1,316,799</u>
	217,893,510	225,222,623
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u><b>19,452,801,600</b></u>	<u><b>16,746,645,342</b></u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjetas de crédito que permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	9,482,478,219	7,640,298,804
Con garantías no polivalentes (ii)	247,895,898	19,010,680
Sin garantía (iii)	<u>10,146,353,218</u>	<u>9,426,570,580</u>
	19,876,727,335	17,085,880,064
Rendimientos por cobrar	217,893,510	225,222,623
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u><b>19,452,801,600</b></u>	<u><b>16,746,645,342</b></u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (BCRD y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas (b)	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (c)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (d)	80
Proyectos hoteleros en construcción (d)	70



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Naves industriales (d)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (d)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos de valores del BCRD y Ministerio de Hacienda (d)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (d)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.
- (b) Porcentaje de admisibilidad incluido para el año 2021, mediante la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 18 de noviembre de 2021.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (d) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)***d) Por origen de los fondos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios	12,029,037,823	12,689,547,341
Otros organismos nacionales	<u>7,847,689,512</u>	<u>4,396,332,723</u>
	<u>19,876,727,335</u>	<u>17,085,880,064</u>
Rendimientos por cobrar	217,893,510	225,222,623
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u><b>19,452,801,600</b></u>	<u><b>16,746,645,342</b></u>

*e) Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	10,567,602,878	6,398,851,043
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	3,323,658,747	1,362,187,164
Largo plazo (más de tres años)	<u>5,985,465,710</u>	<u>9,324,841,857</u>
	<u>19,876,727,335</u>	<u>17,085,880,064</u>
Rendimientos por cobrar	217,893,510	225,222,623
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u><b>19,452,801,600</b></u>	<u><b>16,746,645,342</b></u>

*f) Por sectores económicos:*

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	250,639,324	245,368,101
Administración pública y defensa: Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,164,173	1,855,328
Alojamiento y servicios de comida	701,593,325	866,472,815
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	7,923,398,735	6,837,766,244

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,171,497	2,432,595
Industrias manufactureras	1,656,054,678	1,429,781,253
Suministro de electricidad, gas y agua	158,208,090	147,461,179
Construcción	1,442,480,943	1,017,686,101
Comercio al por mayor y al por menor	2,772,971,142	2,495,163,510
Transporte, almacenamiento y comunicación	200,376,620	323,557,739
Intermediación financiera	2,112,412,124	1,250,867,531
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,958,673,357	1,831,065,595
Enseñanza	14,363,865	5,717,633
Servicios sociales y de salud	53,708,418	40,770,829
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>626,511,044</u>	<u>589,913,611</u>
	<u>19,876,727,335</u>	<u>17,085,880,064</u>
Rendimientos por cobrar	217,893,510	225,222,623
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(641,819,245)</u>	<u>(564,457,345)</u>
	<u><b>19,452,801,600</b></u>	<u><b>16,746,645,342</b></u>

**8 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por cobrar (incluye \$34,028 en el 2021 y \$37,789 en el 2020)	24,532,333	22,171,850
Derechos por contrato a futuro con divisas (a) (nota 3)	204,528,749	106,958,624
Anticipos a proveedores	3,985,979	2,283,827
Cuentas por cobrar al personal	3,255,986	3,791,664
Depósitos en garantía (incluye \$287,150 en el 2021 y 2020)	17,727,288	18,591,809
Anticipos en cuentas corrientes	-	830

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Cuentas por cobrar (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos por cobrar tarjeta de crédito (incluye \$209,454 en el 2021 y \$295,214 en el 2020)	32,748,043	50,343,742
Otras cuentas a recibir, diversas (incluye \$137,020 en el 2021 y \$26,424 en el 2020)	<u>23,619,422</u>	<u>70,373,162</u>
	<b><u>310,397,800</u></b>	<b><u>274,515,508</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registró ingresos por estas operaciones por RD\$482,826,563 y RD\$446,265,830, respectivamente, los cuales se presentan como parte de los otros ingresos (gastos) operacionales en el renglón de comisiones por cambio en los estados de resultados de esos años que se acompañan (ver nota 26).

**9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario y equipos	-	560,000
Bienes inmuebles	<u>172,122,995</u>	<u>100,317,747</u>
	172,122,995	100,877,747
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(77,970,132)</u>	<u>(64,491,781)</u>
	<b><u>94,152,863</u></b>	<b><u>36,385,966</u></b>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2021</b>		
<u>Hasta 40 meses:</u>		
Bienes inmuebles	133,457,917	(39,305,053)
<u>Con más de 40 meses:</u>		
Bienes inmuebles	<u>38,665,078</u>	<u>(38,665,079)</u>
Total	<b><u>172,122,995</u></b>	<b><u>(77,970,132)</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Bienes recibidos en recuperación de crédito (continuación)**

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2020</b>		
<u>Hasta 40 meses:</u>		
Mobiliario y equipos	560,000	(420,736)
Bienes inmuebles	75,179,085	(38,932,383)
<u>Con más de 40 meses:</u>		
Bienes inmuebles	<u>25,138,662</u>	<u>(25,138,662)</u>
Total	<u><b>100,877,747</b></u>	<u><b>(64,491,781)</b></u>

**10 Propiedad, muebles y equipos**

Un movimiento de propiedad, muebles y equipos durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliarios y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2021	-	99,339,810	29,577,885	23,807,539	152,725,234
Adquisición	-	24,442,122	-	11,588,419	36,030,541
Transferencias	27,434,708	281,532	-	(27,716,240)	-
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>(5,804,026)</u>	<u>(5,844,978)</u>	<u>-</u>	<u>(11,649,004)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>27,434,708</u>	<u>118,259,438</u>	<u>23,732,907</u>	<u>7,679,718</u>	<u>177,106,771</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2021	-	(40,352,504)	(14,261,916)	-	(54,614,420)
Gasto de depreciación	(800,179)	(22,322,896)	(5,428,496)	-	(28,551,571)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>5,804,032</u>	<u>5,844,978</u>	<u>-</u>	<u>11,649,010</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>(800,179)</u>	<u>(56,871,368)</u>	<u>(13,845,434)</u>	<u>-</u>	<u>(71,516,981)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	<u><b>26,634,529</b></u>	<u><b>61,388,070</b></u>	<u><b>9,887,473</b></u>	<u><b>7,679,718</b></u>	<u><b>105,589,790</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**10 Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

	Mobiliario y <u>equipos</u>	Mejoras en propiedades <u>arrendadas</u>	Diversos y construcción <u>en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>				
Saldo al 1ro. de enero de 2020	84,839,326	16,725,655	15,146,384	116,711,365
Adquisiciones	20,104,898	-	23,807,541	43,912,439
Retiros	(5,770,894)	-	-	(5,770,894)
Retiros llevados a gastos	(1,382)	-	(2,126,294)	(2,127,676)
Transferencias	<u>167,862</u>	<u>12,852,230</u>	<u>(13,020,092)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>99,339,810</u>	<u>29,577,885</u>	<u>23,807,539</u>	<u>152,725,234</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	(27,457,840)	(8,346,339)	-	(35,804,179)
Retiros	5,770,894	-	-	5,770,894
Gasto de depreciación	<u>(18,665,558)</u>	<u>(5,915,577)</u>	<u>-</u>	<u>(24,581,135)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(40,352,504)</u>	<u>(14,261,916)</u>	<u>-</u>	<u>(54,614,420)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u><b>58,987,306</b></u>	<u><b>15,315,969</b></u>	<u><b>23,807,539</b></u>	<u><b>98,110,814</b></u>

(a) Corresponde a oficina en Bella Vista Mall.

(b) Corresponde a remodelación en el 4to. piso de la Oficina Principal del Banco.

**11 Otros activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros cargos diferidos:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado (a)	1,620,636	367,424
Seguros pagados por anticipado	1,858,234	1,981,558
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 19)	107,187,362	78,284,078
Impuesto pagado por adelantado (b)	278,651,574	-
Licencias y suscripciones (c)	118,293,857	16,895,522
Alquileres pagados por anticipado (d)	23,181,238	22,888,816
Otros pagos anticipados (e)	<u>31,662,343</u>	<u>25,977,496</u>
	<u>562,455,244</u>	<u>146,394,894</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Otros activos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intangibles:		
Valor de origen de programas de computadora	11,067,677	-
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(588,994)</u>	<u>-</u>
	<u>10,478,683</u>	<u>-</u>
Activos diversos:		
Otros bienes diversos (f)	<u>315,880,405</u>	<u>352,246,417</u>
Total	<u><b>888,814,332</b></u>	<u><b>498,641,311</b></u>

- (a) Corresponden a intereses y comisiones pagados por adelantado a clientes que mantienen certificados de depósitos con pago de intereses anticipados y cuyo gasto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha sido devengado de acuerdo con la vigencia de dichos certificados. Incluye \$25,909 al 31 de diciembre de 2021.
- (b) Corresponde a anticipos de impuesto pagados durante el año 2021, debido al Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, firmado en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. Según los términos de dicho acuerdo, este pago anticipado podrá ser acreditado contra los compromisos de impuesto sobre la renta futuros en un plazo de 10 años a partir del 2022. Dicho crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde 2024 hasta 2031.
- (c) Mediante Circular ADM/2450/21 de fecha 27 de agosto de 2021, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a registrar desembolsos por RD\$99,600,383 de un programa de computadora para tarjetas de crédito en la cuenta de otros gastos pagados por anticipado, con una amortización máxima de cinco años.
- (d) Incluye \$318,679 y \$362,425 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (e) Incluye \$544,576 y \$446,799 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye RD\$295,102,693 y RD\$338,998,040, respectivamente, correspondientes a desembolsos efectuados por concepto de programas de computadora, principalmente un nuevo *software* en fase de desarrollo por RD\$162,289,155. El Banco, luego de analizar la validación técnica de la funcionalidad de dicho programa de computadora, ha determinado que es factible. Estos montos presentan una antigüedad de hasta cinco años y se mantienen en este rubro hasta completar la puesta en marcha de los programas de computadora, así como la obtención de la autorización de la Superintendencia de Bancos para ser considerados como activos intangibles.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Otros activos (continuación)**

El gasto por amortización de licencias durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a RD\$68,992,112 y RD\$44,133,047, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**12 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Operaciones contingentes (a)	Otros activos (b)	Total
<b>2021</b>						
Saldo al 1ro. de enero de 2021	521,950,434	8,361	42,506,911	12,049,250	64,491,781	641,006,737
Constitución de provisiones	566,375,740	-	32,028,453	-	14,973,729	613,377,922
Castigo	(469,493,974)	-	(65,529,484)	-	-	(535,023,458)
Efecto por diferencia en cambio	10,285,987	-	770,370	-	-	11,056,357
Transferencia a otras provisiones	<u>(35,409,746)</u>	<u>(2,177)</u>	<u>38,334,554</u>	<u>(1,427,253)</u>	<u>(1,495,378)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	593,708,441	6,184	48,110,804	10,621,997	77,970,132	730,417,558
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>593,708,441</u>	<u>6,184</u>	<u>48,110,804</u>	<u>10,621,997</u>	<u>77,970,132</u>	<u>730,417,558</u>
Exceso (déficit) de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2020</b>						
Saldo al 1ro. de enero de 2020	422,670,640	-	53,516,218	9,894,934	98,621,271	584,703,063
Constitución de provisiones	504,990,513	6,046,889	37,237,371	2,699,502	25,613,692	576,587,967
Castigos	(471,049,821)	-	(66,735,500)	-	-	(537,785,321)
Efecto por diferencia en cambio	15,282,866	277,075	1,879,067	62,020	-	17,501,028
Transferencia a otras provisiones	<u>50,056,236</u>	<u>(6,315,603)</u>	<u>16,609,755</u>	<u>(607,206)</u>	<u>(59,743,182)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	521,950,434	8,361	42,506,911	12,049,250	64,491,781	641,006,737
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>494,615,550</u>	<u>8,361</u>	<u>37,774,479</u>	<u>11,629,859</u>	<u>62,540,762</u>	<u>606,569,011</u>
Exceso (déficit) de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2020 (d)	<u>27,334,884</u>	<u>-</u>	<u>4,732,432</u>	<u>419,391</u>	<u>1,951,019</u>	<u>34,437,726</u>



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

- (a) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 17). El gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados.
- (b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de crédito.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación de acuerdo con el REA, así como el tratamiento regulatorio gradual establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y en Circular núm. 006/21 de la Superintendencia de Bancos del 31 de marzo de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación conforme a los lineamientos del REA. Esta provisión cubre las provisiones mínimas requeridas de acuerdo con las medidas de flexibilización adoptadas por el Banco y establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020 y la Superintendencia de Bancos en su Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de ese mismo año. Los montos de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes, conforme a la flexibilización, ascienden a RD\$438,448,884, RD\$6,363,084 y RD\$11,629,859, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21 y otros documentos relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también considera los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Estos excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible del 2020, y no fueron computados como capital secundario.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, asociado a la cartera acogida al programa de flexibilización implementado, el Banco repotenció la sistemática de cobros que se viene instaurando desde años recientes, la cual ha servido de contención al deterioro esperado producto de eventos de atrasos crediticios. En este sentido, los departamentos internos de negocios, créditos, cobros y riesgo de créditos han diseñado estrategias de manera conjunta para la evaluación de la cartera comercial con la aplicación de las políticas de seguimiento, determinando cuáles clientes están dando las primeras señales de deterioro y empleando dichas estrategias de contención.

Por el lado de las carteras masivas, se incorporó un método de jerarquización de cobros con modelos predictivos comportamentales y en ordenamientos según el nivel de exposición, para mantener controlado el riesgo de este segmento.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

Las principales medidas aplicadas para los diferentes deudores se establecieron de acuerdo con el tipo de segmento al que están dirigidas: masivos de consumo, tarjetas de crédito (TDC) y comerciales.

Para clientes masivos de consumo y TDC:

- ♦ Medidas de aplazamientos de pagos de los créditos con una duración de tres meses para los clientes que, al cierre de junio del 2020, tenían posiciones de crédito en condición vigente o con una mora entre 1 a 30 días, las cuales se efectuaron desde el mes de junio hasta agosto de dicho año. Los clientes que expresaron no acogerse a esta medida no se les consideró este aplazamiento.
- ♦ Refinanciamientos y reestructuraciones para clientes con registros de moras superiores a los 30 días, que de manera voluntaria manifestaron dificultades en poder pagar las cuotas exigidas en las condiciones crediticias originales.

Para clientes del segmento comercial:

- ♦ Medidas de aplazamiento de pago de los créditos con una duración de tres meses para los clientes que, al cierre de junio del 2020, se mantenían al día o con una mora entre 1 a 30 días y que expresaron de manera voluntaria acogerse a esta medida.
- ♦ Refinanciamientos y reestructuraciones para clientes con registros de moras superiores a los 30 días, que de manera voluntaria manifestaron dificultades en poder pagar las cuotas exigidas en las condiciones crediticias originales.
- ♦ Período de gracia, previo análisis de situación del cliente y su capacidad de recuperación.

**13 Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda <u>nacional</u>	Promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda <u>extranjera</u>	Promedio ponderada <u>anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
A la vista	3,131,981,692	2.02	-	-	3,131,981,692
De ahorro	1,446,214,346	2.26	5,017,305,694	0.39	6,463,520,040
A plazo	7,763,370,063	5.39	5,728,743,816	1.51	13,492,113,879
Intereses por pagar	<u>20,265,006</u>	<u>-</u>	<u>2,758,467</u>	<u>-</u>	<u>23,023,473</u>
	<b><u>12,361,831,107</u></b>	<b><u>4.17</u></b>	<b><u>10,748,807,977</u></b>	<b><u>0.99</u></b>	<b><u>23,110,639,084</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Obligaciones con el público (continuación)****a) Por tipo (continuación)**

	Moneda <u>nacional</u>	Promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda <u>extranjera</u>	Promedio ponderada <u>anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>					
A la vista	1,409,145,689	1.35	-	-	1,409,145,689
De ahorro	1,217,361,228	2.29	2,560,086,734	0.47	3,777,447,962
A plazo	7,210,840,938	7.37	5,279,626,759	2.07	12,490,467,697
Intereses por pagar	<u>25,239,859</u>	<u>-</u>	<u>4,917,785</u>	<u>-</u>	<u>30,157,644</u>
	<b><u>9,862,587,714</u></b>	<b><u>3.67</u></b>	<b><u>7,844,631,278</u></b>	<b><u>0.85</u></b>	<b><u>17,707,218,992</u></b>

**b) Por sector****2021**

Sector público no financiero	60,362,477	0.64	43,364,587	0.19	103,727,064
Sector privado no financiero	11,717,370,788	4.13	10,115,713,364	0.97	21,833,084,152
Sector no residente	563,832,836	5.19	585,824,960	1.36	1,149,657,796
Sector residente	-	-	1,146,599	0.80	1,146,599
Intereses por pagar	<u>20,265,006</u>	<u>-</u>	<u>2,758,467</u>	<u>-</u>	<u>23,023,473</u>
	<b><u>12,361,831,107</u></b>	<b><u>4.17</u></b>	<b><u>10,748,807,977</u></b>	<b><u>0.99</u></b>	<b><u>23,110,639,084</u></b>

**2020**

Sector público no financiero	13,179,818	0.97	14,107,026	0.38	27,286,844
Sector privado no financiero	9,404,118,440	5.83	6,872,780,011	1.44	16,276,898,451
Sector no residente	420,049,597	7.14	952,826,456	2.34	1,372,876,053
Intereses por pagar	<u>25,239,859</u>	<u>-</u>	<u>4,917,785</u>	<u>-</u>	<u>30,157,644</u>
	<b><u>9,862,587,714</u></b>	<b><u>3.67</u></b>	<b><u>7,844,631,278</u></b>	<b><u>0.85</u></b>	<b><u>17,707,218,992</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Obligaciones con el público (continuación)****c) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional	Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera	Promedio ponderada anual (%)	Total
<b>2021</b>					
De 0 a 15 días	5,268,717,706	2.35	5,165,984,312	0.40	10,434,702,018
De 16 a 30 días	486,366,879	5.77	1,154,699,286	0.89	1,641,066,165
De 31 a 60 días	2,386,629,070	5.28	1,412,516,560	1.80	3,799,145,630
De 61 a 90 días	898,227,523	5.18	716,358,027	1.28	1,614,585,550
De 91 a 180 días	725,527,368	5.45	535,238,660	2.07	1,260,766,028
De 181 a 360 días	1,976,919,026	5.50	1,737,177,063	1.66	3,714,096,089
Más de un año	599,178,529	6.86	24,075,602	1.74	623,254,131
Intereses por pagar	20,265,006	-	2,758,467	-	23,023,473
	<b><u>12,361,831,107</u></b>	<b><u>4.17</u></b>	<b><u>10,748,807,977</u></b>	<b><u>0.99</u></b>	<b><u>23,110,639,084</u></b>
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	3,071,332,713	2.56	2,754,985,674	0.53	5,826,318,387
De 16 a 30 días	667,731,875	7.08	854,195,421	1.08	1,521,927,296
De 31 a 60 días	1,082,605,656	6.97	1,023,157,485	2.46	2,105,763,141
De 61 a 90 días	824,515,419	7.20	668,244,845	1.86	1,492,760,264
De 91 a 180 días	1,983,615,911	7.44	1,583,535,804	2.13	3,567,151,715
De 181 a 360 días	1,943,670,903	7.67	924,470,906	2.75	2,868,141,809
Más de un año	263,875,378	7.80	31,123,358	2.21	294,998,736
Intereses por pagar	25,239,859	-	4,917,785	-	30,157,644
	<b><u>9,862,587,714</u></b>	<b><u>3.67</u></b>	<b><u>7,844,631,278</u></b>	<b><u>0.85</u></b>	<b><u>17,707,218,992</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Clientes fallecidos	Afectados en garantía	Total
<b>2021</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	3,823,165	11,841,810	-	-	15,664,975
De ahorro	23,531,630	27,179,251	13,125,901	-	63,836,782
A plazo	-	6,322,414	-	1,129,965,087	1,136,287,501
Intereses por pagar	-	8,666	-	1,942,741	1,951,407
	<b><u>27,354,795</u></b>	<b><u>45,352,141</u></b>	<b><u>13,125,901</u></b>	<b><u>1,131,907,828</u></b>	<b><u>1,217,740,665</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Obligaciones con el público (continuación)**

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	4,005,599	2,708,351	-	-	6,713,950
De ahorro	17,668,000	794,913	1,533,609	-	19,996,522
A plazo	-	1,887,870	10,340,000	1,337,874,805	1,350,102,675
Intereses por pagar	-	3,517	-	2,292,409	2,295,926
	<u>21,673,599</u>	<u>5,394,651</u>	<u>11,873,609</u>	<u>1,340,167,214</u>	<u>1,379,109,073</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de 3 a 10 años	<u>27,354,795</u>	<u>21,673,599</u>

**14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

**a) Por tipo**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
A la vista	410,536,357	3.00	-	-	410,536,357
De ahorro	4,420,613	0.76	1,470,331,093	0.74	1,474,751,706
A plazos	4,559,324,248	4.21	4,250,156,697	1.79	8,809,480,945
Intereses por pagar	6,785,343	-	3,363,580	1.52	10,148,923
	<u>4,981,066,561</u>	<u>4.11</u>	<u>5,723,851,370</u>	<u>1.52</u>	<u>10,704,917,931</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)**

	Moneda nacional	Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera	Promedio ponderada anual (%)	Total
<b>2020</b>					
A la vista	191,683,128	2.74	-	-	191,683,128
De ahorro	7,495,234	3.41	874,164,070	0.71	881,659,304
A plazos	1,442,150,103	6.48	3,527,189,361	1.47	4,969,339,464
Intereses por pagar	<u>5,205,981</u>	-	<u>4,633,441</u>	-	<u>9,839,422</u>
	<b><u>1,646,534,446</u></b>	<b><u>6.03</u></b>	<b><u>4,405,986,872</u></b>	<b><u>1.32</u></b>	<b><u>6,052,521,318</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional	Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera	Promedio ponderada anual (%)	Total
<b>2021</b>					
De 0 a 15 días	1,238,839,361	3.40	1,530,593,182	0.76	2,769,432,543
De 16 a 30 días	1,016,656,653	2.83	715,585,589	1.37	1,732,242,242
De 31 a 60 días	1,031,708,254	4.23	497,184,893	1.42	1,528,893,147
De 61 a 90 días	335,641,509	4.80	1,348,534,680	0.97	1,684,176,189
De 91 a 180 días	644,254,897	5.35	1,628,589,446	2.78	2,272,844,343
De 181 a 360 días	702,076,454	5.55	-	-	702,076,454
Más de 1 año	5,104,090	6.15	-	-	5,104,090
Intereses por pagar	<u>6,785,343</u>	-	<u>3,363,580</u>	-	<u>10,148,923</u>
Total general	<b><u>4,981,066,561</u></b>	<b><u>4.11</u></b>	<b><u>5,723,851,370</u></b>	<b><u>1.52</u></b>	<b><u>10,704,917,931</u></b>
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	351,685,389	3.74	1,754,414,339	1.08	2,106,099,728
De 16 a 30 días	176,394,181	4.71	798,895,071	1.38	975,289,252
De 31 a 60 días	368,771,864	6.45	1,226,186,410	1.50	1,594,958,274
De 61 a 90 días	30,072,206	7.55	581,131,000	1.50	611,203,206
De 91 a 180 días	588,574,853	7.16	25,436,698	1.50	614,011,551
De 181 a 360 días	123,192,607	7.46	15,289,913	2.50	138,482,520
Más de 1 año	2,637,365	4.95	-	-	2,637,365
Intereses por pagar	<u>5,205,981</u>	-	<u>4,633,441</u>	-	<u>9,839,422</u>
Total general	<b><u>1,646,534,446</u></b>	<b><u>6.03</u></b>	<b><u>4,405,986,872</u></b>	<b><u>1.32</u></b>	<b><u>6,052,521,318</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior no incluyen montos restringidos.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**15 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa (%)</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Saldo (RD\$)</u>
<b>2021</b>					
Instituciones financieras del país:					
BCRD	Línea de crédito	Con garantía	3.00	779	2,326,369,996
Instituciones financieras del exterior:					
Nederlandse Financierings FMO	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	7.42	1,805	792,375,000
Nederlandse Financierings FMO	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	6.96	1,814	697,743,600
Groupe Agence Francaise de Developpement - PROPARCO (a)	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	4.47	2,541	857,119,500
DEG Deutsche Investitions (a)	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	6.35	1,829	428,559,750
DEG Deutsche Investitions (a)	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	4.88	2,132	571,413,000
Abanca Corporación Bancaria S. A. (a)	Préstamo a corto plazo	Sin garantía	2.18	361	171,423,900
Commerzbank Aktiengesellschaft (a)	Préstamo a corto plazo	Sin garantía	0.28	346	142,853,243
Commerzbank Aktiengesellschaft. (a)	Préstamo a corto plazo	Sin garantía	2.00	349	142,853,192
Interés por pagar (incluye \$334,011)					<u>33,192,729</u>
					<b><u>6,163,903,910</u></b>
<b>2020</b>					
Instituciones financieras del país:					
BCRD	Línea de crédito	Con garantía	3.21	685	1,296,827,183
Instituciones financieras del exterior:					
Nederlandse Financierings FMO	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	7.22	1,810	1,490,118,600
DEG Deutsche Investitions (a)	Préstamo a largo plazo	Sin garantía	7.35	1,829	653,772,375
Interés por pagar (incluye \$39,047)					<u>14,951,817</u>
					<b><u>3,455,669,975</u></b>

(a) Corresponden a \$40,500,000 al 31 de diciembre de 2021 y \$11,250,000 al 31 de diciembre de 2020.

Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a RD\$313,617,430 y RD\$164,883,526, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Obligaciones por pacto de recompra de títulos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones por pactos de recompra de títulos se detallan como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldos</u>
<b>2021</b>					
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	11.42 %	2022 a 2026	2,270,564,870
Intereses por pagar					<u>42,606,169</u>
					<b><u>2,313,171,039</u></b>
<b>2020</b>					
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	10.12 %	2021 a 2026	2,203,914,129
Intereses por pagar					<u>23,162,823</u>
					<b><u>2,227,076,952</u></b>

Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el BCRD habilitó, el 6 de mayo de 2020, la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras a través del mecanismo de reportos hasta 90 días, por un monto de hasta RD\$30 mil millones, utilizando como garantía títulos del BCRD y Ministerio de Hacienda. Inicialmente, esta facilidad tuvo tasas de interés de 4.75 % para repos de hasta 30 días y de 5 % para repos entre 31 y 90 días.

El 22 de julio de 2020, la Junta Monetaria autorizó incrementar la disponibilidad a RD\$60 mil millones, con el objetivo de otorgar mayor financiamiento de corto plazo a las empresas, principalmente en forma de líneas de crédito. En adición, aumentó el plazo de esta facilidad, pudiendo tomarse a plazos desde 180 días y hasta 1 año, a una tasa de 5 %, y disminuyó la tasa de repos de 90 días de un 5 % a 4.5 %.

Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados y notas del BCRD y bonos del Ministerio de Hacienda. Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$79,983,227 y RD\$69,158,162, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Otros pasivos**

Un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$76,486 en el 2021 y \$72,653 en el 2020) (a)	61,493,413	55,075,686
Diferencial contrato a futuro con divisas (b) (nota 3)	116,427,209	34,028,615
Partidas no reclamadas por terceros	7,202,384	7,530,844
Acreeedores diversos:		
Honorarios por pagar (incluye \$124,717 en el 2021 y \$120,176 en el 2020)	9,989,373	9,441,480
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	-	6,681,462
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 19)	1,055,898	981,108
Aportes patronales por pagar	5,452,055	4,846,232
Impuesto retenido al personal y a terceros por pagar	45,672,875	35,750,776
Aportes laborales retenidos por pagar	2,482,009	2,191,628
Prima de seguro retenida por pagar (incluye \$2,957 en el 2021 y \$1,719 en el 2020)	1,142,615	3,239,829
Otros acreedores varios (incluye \$185,572 en el 2021 y \$452,563 en el 2020)	29,107,356	31,993,115
Provisiones para contingencias (incluye \$8,566 en el 2021 y \$34,061 en el 2020) (c)	10,621,997	12,049,250
Otras provisiones (b)	31,738,497	46,495,431
Partidas por imputar (incluye \$129,908 en el 2021 y \$447,103 en el 2020) (d)	<u>15,635,209</u>	<u>46,345,666</u>
	<b><u>338,020,890</u></b>	<b><u>296,651,122</u></b>

(a) Corresponde a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados, cheques de administración, entre otros.

(b) Durante los años 2021 y 2020, el Banco registró el gasto por estas operaciones por RD\$602,573,450 y RD\$240,589,359, respectivamente, y el ingreso por RD\$482,826,563 y RD\$446,265,830, respectivamente, los cuales se presentan como parte de los otros ingresos (gastos) operacionales por gastos diversos en los estados de resultados de esos años que se acompañan (ver nota 26).

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Otros pasivos (continuación)**

- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (ver notas 12 y 22).
- (d) Corresponde a saldos acreedores que, por razones operativas internas, no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

**18 Obligaciones subordinadas**

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones subordinadas consisten en:

	<u>2021</u>
Deuda subordinada a tasa de interés fija anual de 9.25 %	1,000,000,000
Costo de emisión	<u>(3,000,000)</u>
	997,000,000
Intereses por pagar	<u>7,652,055</u>
	<u><b>1,004,652,055</b></u>

La deuda subordinada por valor de RD\$1,000,000,000 fue aprobada en el Consejo de Administración en fecha 4 de mayo de 2021 y corresponde a fondos para ser utilizados en el capital de trabajo afectando las cuentas de fondos disponibles, inversiones y cartera de créditos. Dichos fondos forman parte del capital secundario por un monto de RD\$997,000,000, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria y el Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa promedio ponderada de las obligaciones subordinadas, al 31 de diciembre de 2021, es de 9.25 %.

La referida emisión fue puesta en circulación en fecha 2 de diciembre de 2021, por RD\$1,000,000,000 compuestos por 10,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$100, con vencimiento el 2 de diciembre de 2031, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.

**19 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>204,336,902</u>	<u>81,651,939</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Más (menos) diferencias permanentes:		
Ingresos no gravados	(697,854,866)	(164,370,889)
Impuestos no deducibles	25,969,169	18,906,512
Otras partidas no deducibles	<u>12,561,575</u>	<u>16,547,479</u>
Total diferencias permanentes	<u>(659,324,122)</u>	<u>(128,916,898)</u>
Más (menos) diferencias temporales:		
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	(5,046,071)	(7,552,817)
Activos no capitalizables	126,972	119,715
Pérdida en retiros de activos fijos	-	1,382
Diferencias en amortización de mejoras en propiedades arrendadas	(12,577,839)	(12,285,167)
Ajustes por inflación bienes adjudicados	(2,025,812)	(10,516,345)
Disminución de provisiones no admitidas	<u>(17,480,235)</u>	<u>(766,194)</u>
Total diferencias temporales	<u>(37,002,985)</u>	<u>(30,999,426)</u>
Pérdida fiscal	<u><b>(491,990,205)</b></u>	<u><b>(78,264,385)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27 % a la renta neta imponible o el 1 % a los activos netos sujetos a impuesto, el que resulte mayor, que en el caso del Banco se aplica sobre propiedad, muebles y equipos. Durante los años 2021 y 2020, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 1% a los activos.

Un resumen del impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos netos sujetos a impuestos	105,589,790	98,110,814
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto determinado (a)	<u><b>1,055,898</b></u>	<u><b>981,108</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Impuesto sobre la renta (continuación)**

La composición del saldo a favor es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo a favor del año anterior	(78,284,078)	(70,876,181)
Compensación impuestos sobre activos	981,108	809,072
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(8,599,557)	(3,158,666)
Anticipos pagados (b)	<u>(21,284,835)</u>	<u>(5,058,303)</u>
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (c)	<u><b>(107,187,362)</b></u>	<u><b>(78,284,078)</b></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la gerencia del Banco no ha realizado la solicitud de compensación del impuesto determinado con el saldo a favor a la Dirección General de Impuestos Internos; por esto, el impuesto determinado está por pagar y se presenta dentro de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (ver nota 17). Durante los años 2021 y 2020, el impuesto determinado se presenta dentro del rubro de impuesto sobre la renta en los estados de resultados de esos años que se acompañan.
- (b) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual el Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$9,114,143, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$4,253,267 y RD\$4,860,876, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo a favor se presenta dentro de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (ver nota 11).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	1,055,898	981,108
Diferido	<u>-</u>	<u>17,323,397</u>
	<u><b>1,055,898</b></u>	<u><b>18,304,505</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Conforme al artículo I de la Ley núm. 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales, con base en un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los cuales no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de las pérdidas fiscales compensables es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación al inicio	458,315,606	259,683,859
Pérdidas fiscales vencidas	(108,508,826)	(62,974,924)
Pérdidas fiscales del período	<u>491,990,205</u>	<u>78,264,385</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>841,796,985</b></u>	<u><b>274,973,320</b></u>

Las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2021	206,906,671
2022	198,160,391
2023	190,952,411
2024	147,379,597
2025	<u>98,397,915</u>
	<u><b>841,796,985</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propiedad, muebles y equipos	14,379,407	15,859,923
Provisiones	32,426,071	35,156,436
Pérdidas fiscales trasladables	<u>227,285,186</u>	<u>74,242,796</u>
	<u><b>274,090,664</b></u>	<u><b>125,259,155</b></u>

La normativa vigente sobre precios de transferencia requiere que las empresas sometan a estudio todas las transacciones con empresas vinculadas, tanto del mercado internacional como local. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco, cumpliendo el plazo establecido por la ley, se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado de este no tendrá efectos en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El Banco elaboró y presentó el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2020. De acuerdo con los resultados dicho estudio, no fue necesario el reconocimiento de ajustes que afectaran el impuesto sobre la renta determinado por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

**20 Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio consiste en:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>RD\$</u>
Acciones comunes	<u>25,553,009</u>	<u>2,555,300,900</u>	<u>25,553,009</u>	<u>2,555,300,900</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Participación (%)</u>
Accionistas:			
Personas jurídicas	25,553,008	2,555,300,800	100
Personas físicas	<u>1</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>25,553,009</u>	<u>2,555,300,900</u>	<u>100</u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio consiste en:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>RD\$</u>
Acciones comunes	<u>25,553,009</u>	<u>2,555,300,900</u>	<u>25,553,009</u>	<u>2,555,300,900</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Participación (%)</u>
Accionistas:			
Personas jurídicas	25,553,006	2,555,300,600	100
Personas físicas	<u>3</u>	<u>300</u>	<u>-</u>
	<u>25,553,009</u>	<u>2,555,300,900</u>	<u>100</u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Patrimonio neto (continuación)**

Durante el año 2020, mediante acta de Asamblea de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 13 de mayo 2020, se aprobó el incremento de capital pagado por 1,679,169 acciones comunes a un valor nominal de RD\$100 cada una, para una capitalización de utilidades por RD\$167,916,900, desde los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019.

**20.1 Otras reservas patrimoniales**

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio líquido, a una reserva legal hasta que tal reserva iguale el 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**20.2 Pérdidas no realizadas en inversiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las pérdidas netas acumuladas no realizadas por la fluctuación en valores de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta dentro del rubro de inversiones. Por este concepto, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconocieron ganancias netas por RD\$52,740,481 y pérdidas netas por RD\$67,958,611, respectivamente.

**21 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la autoridad monetaria y financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>2021</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	1,816,446,131	1,969,288,960
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	57,632,786	76,182,952
Patrimonio técnico	2,265,557,205	3,574,470,059
Índice de solvencia	10 %	15.78 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	1,072,341,018	505,648,522
Sin garantías reales	357,447,006	228,850,906
Créditos a partes vinculadas	1,787,235,030	486,074,520

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>2021</b>		
Créditos a funcionarios y empleados	357,447,006	147,511,468
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	511,060,180	-
Entidades financieras del exterior	511,060,180	-
Empresas no financieras	255,530,090	-
Propiedad, muebles y equipos	3,574,470,059	105,589,790
Contingencias	10,723,410,177	4,784,708,908
Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera	<u>1,072,341,018</u>	<u>457,130,335</u>
<b>2020</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	1,211,799,707	1,420,218,672
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	42,073,540	51,706,930
Patrimonio técnico	1,521,992,737	2,567,306,009
Índice de solvencia	10 %	16.87 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	513,461,202	491,457,925
Sin garantías reales	256,730,601	173,136,210
Créditos a partes vinculadas	1,283,653,005	484,792,777
Créditos a funcionarios y empleados	256,730,601	139,444,928
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	511,060,180	-
Entidades financieras del exterior	511,060,180	-
Empresas no financieras	255,530,090	-
Propiedad, muebles y equipos	2,567,306,009	98,110,814
Contingencias	7,701,918,027	4,373,980,140
Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera	<u>770,191,803</u>	<u>-</u>



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Avales comerciales	14,285,325	14,528,275
Otras garantías	58,416,632	141,656,481
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	<u>4,712,006,951</u>	<u>4,217,795,384</u>
	<u><b>4,784,708,908</b></u>	<u><b>4,373,980,140</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$10,621,997 y RD\$12,049,250, respectivamente (ver notas 12 y 17).

**(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, cajeros automáticos y otros equipos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$176,434,000 y RD\$178,183,000, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2022 ascendería a aproximadamente RD\$180,000,000.

**(c) Cuota superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de aproximadamente RD\$55,682,403 y RD\$43,260,990, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Compromisos y contingencias (continuación)****(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es de RD\$28,793,696, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el BCRD creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es de RD\$36,776,002, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**(f) Acuerdo de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito**

El Banco mantiene acuerdos para el acceso a redes electrónicas de intercambio de fondos de transacciones bancarias y comerciales, cuyos servicios incluyen procesamiento de las tarjetas de crédito y débito, a través de los puntos de venta (P.O.S.) y procesamiento, los cuales son facturados mensualmente.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de aproximadamente RD\$77,942,896 y RD\$97,562,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Compromisos y contingencias (continuación)****(g) Licencias de tarjetas de crédito**

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas Visa y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió aproximadamente a RD\$18,287,262 y RD\$18,474,000, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**(h) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como “*Puntos verdes*”, con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100 consumidos y pagados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y no presenta fecha de redención. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de aproximadamente RD\$25,064,000 y RD\$21,341,000, respectivamente, y se encuentra registrado en la cuenta de otros gastos dentro del renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$2,532,808 y RD\$2,211,535, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

**(i) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a los asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la eventualidad de un fallo adverso. El Banco ha constituido una provisión para estos fines de RD\$810,298 y RD\$662,104 al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Cuentas de orden**

Un resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartas de crédito a la vista con depósito previo	857,120	871,697
Garantías en poder de terceros	25,093,399,244	24,724,196,092
Activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito	20,694,321,997	22,223,277,674
Capital autorizado	2,555,300,900	2,555,300,900
Créditos otorgados pendientes de utilización	5,852,463,087	8,305,077,440
Contrato a futuro con divisas	9,856,874,250	1,525,468,875
Garantías en poder del Banco	4,202,587,836	2,701,978,397
Créditos castigados	1,407,710,770	1,359,445,732
Créditos en suspenso	23,986,889	19,981,730
Bienes entregados en garantía	3,318,491,426	3,076,365,090
Cuentas de registro varias	<u>3,610,552,907</u>	<u>1,590,234,382</u>
	<b><u>76,616,546,426</u></b>	<b><u>68,082,198,009</u></b>

**24 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	846,193,256	845,891,412
Por créditos de consumo	1,118,075,306	1,150,954,729
Por créditos hipotecarios	<u>155,158,464</u>	<u>162,959,683</u>
Subtotal	<u>2,119,427,026</u>	<u>2,159,805,824</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	282,761,177	76,338,433
Inversiones en valores	788,482,657	465,114,395
Ganancias en venta de inversiones	<u>518,206,662</u>	<u>262,625,313</u>
Subtotal	<u>1,589,450,496</u>	<u>804,078,141</u>
Total	<b><u>3,708,877,522</u></b>	<b><u>2,963,883,965</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**24 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones:</u>		
Depósitos del público	<u>876,162,744</u>	<u>848,787,756</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Pérdidas en venta de inversiones	66,978,598	26,451,499
Pérdidas por amortización de prima por inversiones	<u>217,386,542</u>	<u>79,368,333</u>
Subtotal	<u>284,365,140</u>	<u>105,819,832</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Financiamientos obtenidos	<u>393,600,657</u>	<u>234,041,688</u>
Total	<u><b>1,554,128,541</b></u>	<u><b>1,188,649,276</b></u>

**25 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos por diferencia de cambio:</u>		
Por disponibilidades	565,577,090	575,067,390
Por cartera de créditos	358,130,782	488,065,199
Por inversiones en valores	454,089,255	113,817,288
Por cuentas a recibir	4,502,687	5,084,424
Por depósitos del público	1,463,011,907	315,007,329
Por financiamientos obtenidos	112,600,055	19,442,912
Por acreedores y provisiones diversas	855,650	284,328
Por otros activos	3,324,460	4,501,943
Por otros pasivos	<u>930,178</u>	<u>184,881</u>
	<u>2,963,022,064</u>	<u>1,521,455,694</u>
<u>Gastos por diferencia de cambio:</u>		
Por disponibilidades	(609,233,918)	(211,018,484)
Por cartera de créditos	(390,598,343)	(90,766,699)

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**25 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por depósitos del público	(1,273,979,267)	(1,330,771,759)
Por obligaciones financieras	(5,768,476)	(2,315,798)
Por inversiones	(535,129,300)	(65,250,573)
Por financiamientos obtenidos	(116,429,715)	(101,283,330)
Por valores en poder del público	(4,588)	(7,730)
Por acreedores y provisiones diversas	(770,370)	(893,712)
Por cuentas a recibir	(4,659,442)	(1,033,215)
Por otros activos	(3,086,709)	(905,007)
Por otros pasivos	<u>(1,244,050)</u>	<u>(3,339,157)</u>
	<u>(2,940,904,178)</u>	<u>(1,807,585,464)</u>
	<u><b>22,117,886</b></u>	<u><b>(286,129,770)</b></u>

**26 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Tarjetas de crédito	231,198,807	189,858,499
Cobranza	-	130,480
Giros y transferencias	25,455,465	22,767,879
Garantías otorgadas	2,696,939	2,432,712
Certificación de cheques y venta de cheques de administración	482,600	467,381
Carta de crédito	96,112	12,636
Otras comisiones (a)	<u>171,826,764</u>	<u>196,601,412</u>
	<u>431,756,687</u>	<u>412,270,999</u>
<u>Comisiones por cambio:</u>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,235,954,381	1,956,878,444
Ganancias por posición por contratos a futuro con divisas (notas 8 y 17)	<u>482,826,563</u>	<u>446,265,830</u>
	<u>1,718,780,944</u>	<u>2,403,144,274</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**26 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por disponibilidades	1,912,139	23,223,391
Otros ingresos operacionales diversos	<u>13,546,650</u>	<u>4,566,735</u>
	<u>15,458,789</u>	<u>27,790,126</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,165,996,420</u></b>	<b><u>2,843,205,399</u></b>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Giros y transferencias	(1,242,552)	(443,715)
Cobranzas	(527,487)	(435,571)
Otros servicios (b)	<u>(101,493,884)</u>	<u>(71,635,723)</u>
	(103,263,923)	(72,515,009)
<u>Gastos diversos:</u>		
Pérdidas por cambio de divisas al contado	(920,403,661)	(1,657,006,899)
Pérdida por posición por contrato a futuro con divisas (notas 8 y 17)	(602,573,450)	(240,589,359)
Otros gastos operacionales diversos	<u>-</u>	<u>(532,053)</u>
	<u>(1,522,977,111)</u>	<u>(1,898,128,311)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(1,626,241,034)</u></b>	<b><u>(1,970,643,320)</u></b>

- (a) Durante los años 2021 y 2020, incluye comisiones ganadas por renovación de membresías de tarjetas de crédito, cargos de seguros, tarjetas de crédito, comisión por penalidad cancelación anticipada, confección de chequeras, comisión por membresía puntos verdes y comisión por fianzas carta de crédito, entre otras.
- (b) Durante los años 2021 y 2020, incluye comisiones pagadas por servicios de redes de cajeros automáticos, manejo de cuentas, membresías de plataformas de transferencias en línea, afiliaciones a marcas Visa y Mastercard, custodia de valores, entre otras.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**27 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	94,487,739	70,763,307
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	1,650,059	-
Ingresos por intermediación de seguros	14,516,058	10,330,822
Ganancia por venta de cartera de créditos	15,823,810	-
Otros ingresos	<u>6,080,715</u>	<u>18,252,871</u>
	<u>132,558,381</u>	<u>99,347,000</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(7,779,285)	(8,254,522)
Pérdida bienes recuperación de créditos	(3,511,994)	(3,522,116)
Pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	(165,000)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(836,061)	(30,384,715)
Gastos por incobrabilidad de cuentas cuentas por cobrar	(46,826,915)	(32,854,352)
Otros gastos	<u>(3,680,974)</u>	<u>(5,079,576)</u>
	<u>(62,635,229)</u>	<u>(80,260,281)</u>
	<u><b>69,923,152</b></u>	<u><b>19,086,719</b></u>

**28 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	647,739,870	565,097,015
Seguro médico	49,797,041	44,082,224
Contribuciones a planes de pensiones	29,244,687	25,889,533
Otros gastos de personal (a)	<u>168,653,275</u>	<u>134,113,342</u>
	<u><b>895,434,873</b></u>	<u><b>769,182,114</b></u>

(a) Incluye incentivos al personal, prestaciones laborales, capacitación y otras retribuciones.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**28 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen RD\$175,049,510 y RD\$137,838,375, respectivamente, de retribución al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cuenta con una nómina de 448 y 433 empleados, respectivamente.

**29 Evaluación de riesgos****29.1 Riesgo de tasas de interés**

Un resumen de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
<b>2021</b>		
Activos sensibles a tasas	25,538,763,587	14,235,779,916
Pasivos sensibles a tasas	<u>24,380,681,403</u>	<u>18,744,009,099</u>
Posición neta	<u><b>1,158,082,184</b></u>	<u><b>(4,508,229,183)</b></u>
Exposición a tasa de interés	<u><b>111,963,234</b></u>	<u><b>58,606,382</b></u>
<b>2020</b>		
Activos sensibles a tasas	18,987,403,814	8,120,200,701
Pasivos sensibles a tasas	<u>16,460,422,195</u>	<u>12,894,017,096</u>
Posición neta	<u><b>2,526,981,619</b></u>	<u><b>(4,773,816,395)</b></u>
Exposición a tasa de interés	<u><b>106,721,938</b></u>	<u><b>56,432,431</b></u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Evaluación de riesgos (continuación)****29.2 Riesgo de liquidez**

Un resumen del vencimiento de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 días a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	6,231,865,233	-	-	-	-	6,231,865,233
Inversiones	6,277,373,883	1,530,753,515	1,201,470,414	7,747,528,591	2,610,112,112	19,367,238,515
Cartera de créditos	1,194,247,636	2,000,779,728	6,123,945,043	5,405,339,448	5,370,308,990	20,094,620,845
Cuentas por cobrar (*)	-	310,397,800	-	-	-	310,397,800
<b>Total activos</b>	<b><u>13,703,486,752</u></b>	<b><u>3,841,931,043</u></b>	<b><u>7,325,415,457</u></b>	<b><u>13,152,868,039</u></b>	<b><u>7,980,421,102</u></b>	<b><u>46,004,122,393</u></b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	11,789,140,986	3,895,399,040	6,774,936,087	651,162,971	-	23,110,639,084
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,334,153,326	1,155,856,123	3,317,869,569	3,007,864,681	889,174,232	10,704,917,931
Obligaciones por pacto de recompra	227,729,175	184,914,462	1,900,527,402	-	-	2,313,171,039
Fondos tomados a préstamo	25,778,614	233,291,161	1,526,651,926	3,866,247,219	511,934,990	6,163,903,910
Obligaciones subordinadas	-	-	7,652,055	-	997,000,000	1,004,652,055
Otros pasivos (**)	178,177,289	-	-	-	-	178,177,289
<b>Total pasivos</b>	<b><u>14,554,979,390</u></b>	<b><u>5,469,460,786</u></b>	<b><u>13,527,637,039</u></b>	<b><u>7,525,274,871</u></b>	<b><u>2,398,109,222</u></b>	<b><u>43,475,461,308</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>(851,492,638)</u></b>	<b><u>(1,627,529,743)</u></b>	<b><u>(6,202,221,582)</u></b>	<b><u>5,627,593,168</u></b>	<b><u>5,582,311,880</u></b>	<b><u>2,528,661,085</u></b>
<b>2020</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	4,863,990,388	-	-	-	-	4,863,990,388
Inversiones	1,020,663,420	994,388,332	907,043,122	3,813,701,694	3,044,588,378	9,780,384,946
Cartera de créditos	1,900,788,152	1,384,601,827	3,338,683,685	4,669,084,182	6,017,944,841	17,311,102,687
Cuentas por cobrar (*)	-	274,515,508	-	-	-	274,515,508
<b>Total activos</b>	<b><u>7,785,441,960</u></b>	<b><u>2,653,505,667</u></b>	<b><u>4,245,726,807</u></b>	<b><u>8,482,785,876</u></b>	<b><u>9,062,533,219</u></b>	<b><u>32,229,993,529</u></b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	7,368,213,116	3,606,850,963	6,452,320,083	279,834,830	-	17,707,218,992
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	3,084,323,243	2,209,559,955	756,000,211	2,637,909	-	6,052,521,318

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Evaluación de riesgos (continuación)****29.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

<u>Vencimiento</u>	Hasta <u>30 días</u>	De 31 a <u>90 días</u>	De 91 días <u>a 1 año</u>	De 1 a <u>5 años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>						
Obligaciones por pacto de recompra	211,752,993	185,227,208	1,830,096,751	-	-	2,227,076,952
Fondos tomados a préstamo	12,889,307	114,785,842	763,325,963	2,308,701,368	255,967,495	3,455,669,975
Otros pasivos (**)	<u>203,096,718</u>	-	-	-	-	<u>203,096,718</u>
Total pasivos	<u>10,880,275,377</u>	<u>6,116,423,968</u>	<u>9,801,743,008</u>	<u>2,591,174,107</u>	<u>255,967,495</u>	<u>29,645,583,955</u>
Posición neta	<u><u>(3,094,833,417)</u></u>	<u><u>(3,462,918,301)</u></u>	<u><u>(5,556,016,201)</u></u>	<u><u>5,891,611,769</u></u>	<u><u>8,806,565,724</u></u>	<u><u>2,584,409,574</u></u>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

Un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Razón de liquidez</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
<b>2021</b>		
A 15 días ajustada	937.63%	587.17%
A 30 días ajustada	793.69%	559.66%
A 60 días ajustada	605.95%	520.18%
A 90 días ajustada	555.14%	435.95%
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	9,925,909,727	147,767,190
A 30 días ajustada en RD\$	10,427,030,983	149,644,891
A 60 días ajustada en RD\$	11,344,177,001	151,455,122
A 90 días ajustada en RD\$	12,023,360,952	152,001,817
Global (meses)	<u><u>(63.75)</u></u>	<u><u>(73.40)</u></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Evaluación de riesgos (continuación)****29.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

<u>Razón de liquidez</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
<b>2020</b>		
A 15 días ajustada	489.28%	430.44%
A 30 días ajustada	366.43%	369.45%
A 60 días ajustada	313.88%	305.37%
A 90 días ajustada	294.14%	293.88%
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	5,080,528,496	67,597,907
A 30 días ajustada en RD\$	5,239,003,111	69,546,537
A 60 días ajustada en RD\$	5,775,700,780	67,191,093
A 90 días ajustada en RD\$	6,361,033,069	67,551,499
Global (meses)	<u>(39.87)</u>	<u>(48.97)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

**29.3 Riesgos financieros**

Para el año 2020, el desempeño de los riesgos cambiario, de tasas de interés y de liquidez posterior al mes de marzo del 2020, estuvo marcado por las políticas monetarias de corte expansiva implementadas por el BCRD a raíz de la declaración de pandemia por COVID-19, con la finalidad de aumentar la oferta crediticia dirigida a dar un estímulo adicional a la recuperación de la actividad económica, con especial foco en sectores que se vieron más afectados por los decretos promulgados por el Gobierno dominicano. Entre las principales medidas destacaron la apertura de ventanillas de descuentos, liberación del encaje legal y la entrega de facilidades rápidas de liquidez.

En este entorno de mayor liquidez y merma de los ingresos de divisas extranjeras en la economía, la volatilidad del tipo de cambio aumentó de manera significativa, conforme a una depreciación anual que resultó en 10 % a finales de diciembre del 2020. En este sentido, de acuerdo con la evaluación de la gerencia, el riesgo cambiario en el Banco no representó amenaza.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Evaluación de riesgos (continuación)****29.3 Riesgos financieros (continuación)**

En relación con las tasas de interés, en el primer cuatrimestre del año 2020, el indicador de valor en riesgo de tasas en pesos dominicanos observó una significativa magnitud, registrando un máximo de RD\$576.2 millones en el mes de marzo del 2020, producto de un nivel de volatilidad de tasas de persistencia alta desde el año 2019 y un manejo de brechas de los activos y pasivos sensibles a tasas que promedió 1.5 años. A partir de mayo del 2020, el valor en riesgo de tasas obtuvo un promedio significativamente menor durante el resto del año (RD\$198.7 millones), en una combinación de estrategia de reducción de las brechas de duración de activos y pasivos (1.05 años en promedio), y un entorno de disminución de las tasas de interés de la economía y su volatilidad, producto del accionamiento de las mencionadas políticas monetarias.

Por su parte, el valor en riesgo de tasas de interés en moneda extranjera observó un registro al alza, en una estrategia de aumento de la brecha de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, en un similar entorno de reducción de las tasas en moneda extranjera. En el mes de marzo del 2020, el valor en riesgo se calculó en RD\$40 millones, para alcanzar un máximo de RD\$124 millones en el mes de septiembre del mismo año, y luego disminuir hasta RD\$56 millones al cierre del año 2020.

Los valores en riesgos ya sean cambiarios o de tasas de interés, durante el año 2020, tuvieron la suficiente cobertura, tal como lo registró el indicador de solvencia, el cual observó siempre una magnitud por encima del mínimo requerido obligatorio de 10 %.

La gestión del riesgo de liquidez en este entorno de políticas de estímulos monetarios permitió al Banco mantener los niveles de liquidez regulatorios.

**30 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
<b>2021</b>		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	6,231,865,233	6,231,865,233
Inversiones, netas	19,367,232,331	(i)
Cartera de créditos, neta (a)	<u>19,452,801,600</u>	<u>N/D</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**30 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
<b>2021</b>		
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	23,110,639,084	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (a)	10,704,917,931	N/D
Obligaciones por pacto de recompra de títulos (a)	2,313,171,039	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	6,163,903,910	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>1,004,652,055</u>	<u>N/D</u>
<b>2020</b>		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	4,863,990,388	4,863,990,388
Inversiones, netas	9,780,376,585	(i)
Cartera de créditos, neta (a)	<u>16,746,645,342</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	17,707,218,992	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (a)	6,052,521,318	N/D
Obligaciones por pacto de recompra de títulos (a)	2,227,076,952	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	<u>3,455,669,975</u>	<u>N/D</u>

(a) El Banco no determinó los valores razonables de estos instrumentos financieros, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene inversiones disponibles para la venta, las cuales se miden a su valor razonable y ascienden a RD\$4,847,896,287 y RD\$3,487,077,825, respectivamente. Para el resto de su portafolio de inversiones, el Banco no ha realizado el análisis del valor de mercado, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

N/D: No disponible.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**31 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Un resumen de las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas para el 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>2021</b>				
Vinculados a la administración	<u>786,045,774</u>	<u>223,697</u>	<u>786,269,471</u>	<u>641,592,862</u>
<b>2020</b>				
Vinculados a la administración	<u>501,143,818</u>	<u>750,830</u>	<u>501,894,648</u>	<u>683,335,809</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Saldos:</b>		
Cartera de créditos	786,269,471	501,894,648
Fondos disponibles	100,526,854	122,343,057
Obligaciones con el público	396,866,282	355,995,088
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	4,415,436,053	3,601,421,323
Fondos tomados a préstamo	171,423,900	-
Intereses por pagar	<u>5,524,114</u>	<u>5,394,289</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<b>Tipo de transacción:</b>	<b>Monto</b> <u>RD\$</u>	<b>Efecto en</b>	
		<u>Ingresos</u> <u>RD\$</u>	<u>Gastos</u> <u>RD\$</u>
<b>2021</b>			
<u>Ingresos:</u>			
Intereses y comisiones por créditos	32,563,697	32,563,697	-
Ingresos por comisiones por servicios	81,246	81,246	-
Ingresos por intermediación de seguros	14,212,153	14,212,153	-
<u>Gastos:</u>			
Intereses por captaciones	34,336,847	-	34,336,847
Intereses por fondos tomados a préstamo	2,871,840	-	2,871,840
Consultoría y asesoría	25,054,556	-	25,054,556
Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito	<u>74,596,854</u>	<u>-</u>	<u>74,596,854</u>
<b>2020</b>			
<u>Ingresos:</u>			
Intereses y comisiones por créditos	28,688,147	28,688,147	-
Ingresos por comisiones por servicios	104,054	104,054	-
Ingresos por intermediación de seguros	10,330,822	10,330,822	-
<u>Gastos:</u>			
Intereses por captaciones	78,378,915	-	78,378,915
Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito	<u>53,877,539</u>	<u>-</u>	<u>53,877,539</u>

**32 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01) (ver nota 2.5.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco realizó aportes al sistema de pensiones por RD\$29,244,685 y RD\$25,889,533, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**33 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(35,409,746)	50,056,236
Inversiones	(2,177)	(6,315,603)
Rendimientos por cobrar	38,334,554	16,609,755
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,495,378)	(59,743,182)
Contingencias	(1,427,253)	(607,206)
Castigos de créditos contra provisiones	(469,493,974)	(471,049,821)
Castigos de rendimientos por cobrar contra provisiones	(65,529,484)	(66,735,500)
Efecto fluctuación cambiaria en provisión para activos riesgosos	11,056,357	17,501,028
Bienes recibidos en recuperación de créditos	89,956,250	11,117,068
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	5,500,000	66,290,000
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	52,740,481	(67,958,611)
Pérdidas por inversiones	284,365,140	105,819,832
Intereses reinvertidos en captaciones	280,169,042	258,692,320
Capitalización de utilidades	-	167,916,900
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>10,164,050</u>	<u>3,167,372</u>

**34 Hecho posterior al cierre**

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos, el Banco se encuentra cerrando una alianza por 10 años con una entidad aseguradora local. Esta alianza está en proceso de formalización y sujeta a la aprobación regulatoria correspondiente, que contempla la absorción de la operación de seguros de una relacionada por parte de la entidad aseguradora local, indicada anteriormente.

**35 Otras revelaciones****35.1 Impacto COVID-19**

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo del 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente, hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**35 Otras revelaciones (continuación)****35.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia.

En este sentido, el Banco comunicó sus colaboradores la no obligatoriedad del cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de salud y seguridad; sin embargo, les invitó a tomar acciones preventivas y de comunicación oportuna frente a posibles síntomas, así como a evaluar mantener el uso de mascarillas en espacios concurridos o de alto riesgo. De manera adicional, el Banco está en un proceso de reorganización de la distribución interna de colaboradores en cada una de las áreas.

**35.2 Futura aplicación de normas***Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

*Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos*

Mediante la Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de dicho manual, y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- ♦ Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ♦ Doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**36 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables.
- ◆ Inversiones en acciones.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.